



## José Pablo Arellano, presidente ejecutivo: La estatal estima que cambio a Ley del cobre permitiría elevar rentabilidad de sus negocios

El máximo ejecutivo de la estatal reconoce que la normativa vigente constituye un "riesgo comercial".

FERNANDO VIAL R.

Fuerzas Armadas".

Un año de definiciones podría vivir José Pablo Arellano a cargo la estatal en 2009. El proyecto de ley de Gobiernos Corporativos de Codelco está cada vez más cerca de salir del Congreso. Y en agosto, el Ejecutivo enviará una modificación a la Ley Reservada del Cobre para eliminar el gravamen de 10% destinado a Defensa.

**—¿Qué le parece que el Gobierno haya decidido enviar esta modificación?**

"El anuncio es una buena noticia para Codelco. Es el único impuesto con un destino específico en nuestro sistema. Además, no conozco otra empresa que tenga este tipo de gravamen, donde se cobra un impuesto a partir de sus ventas, y no de sus utilidades, independiente del uso que se le dé a ese impuesto. Estoy seguro de que hay otras modalidades para determinar el financiamiento de las inversiones de las

### Para nuestro plan

de inversiones de este año contamos definitivamente con recibir lo antes posible los US\$ 1.000 millones (anexos al proyecto de ley de Gobiernos Corporativos)".

**—¿Cree que la existencia de esta ley daña la imagen internacional de Codelco, ya que puede ser vista como una empresa que financia la compra de armamento?**

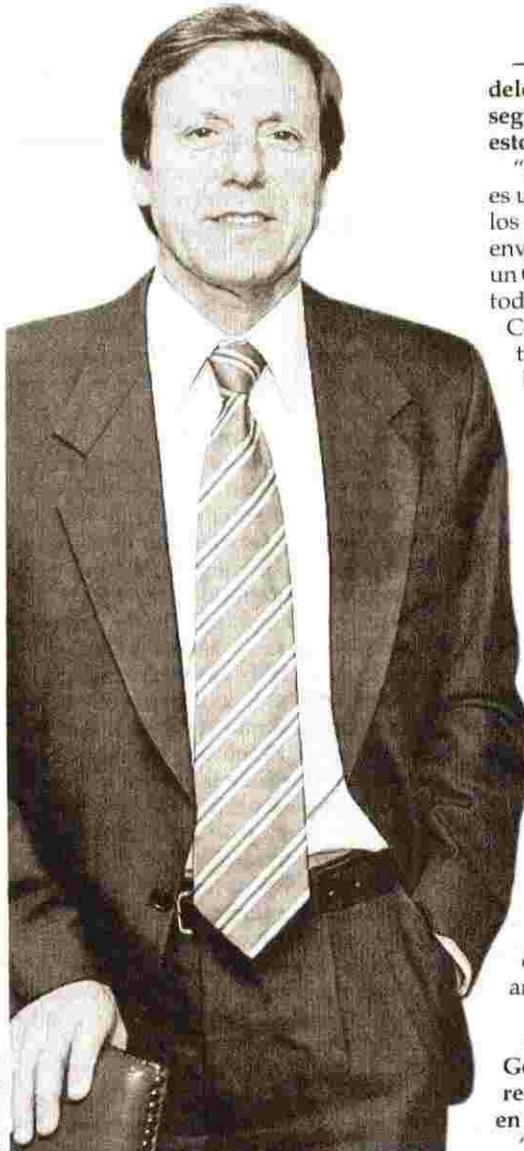
"Es un riesgo comercial, naturalmente".

**—Eliminando este artículo, ¿podría Codelco hacer negocios en Perú, más que en otros países con un desarrollo incipiente de la minería?**

"Habría que evaluarlo en el futuro. Pero justamente en países donde hay menos desarrollo y potencial minero, hay más perspectivas".

**—¿Qué beneficios concretos podría traer esta medida para Codelco?**

"Hay algunos negocios o algunas actividades que pueden no generar utilidades a la compañía en la actualidad, dado que se grava el 10% de las ventas y de las compras de insumos que realizamos. Por lo tanto, en el futuro, estos negocios y operaciones podrían generar utilidades".



HECTOR FLORES

**INYECCIÓN.**— Arellano asegura que necesitan los US\$ 1.000 millones anexos al proyecto de ley de Gobiernos Corporativos "lo antes posible".

—Otro de los proyectos claves para Codelco es el de Gobiernos Corporativos. Pero según algunos analistas, no se corrige con esto el tema de las inversiones.

"El proyecto de Gobiernos Corporativos es un avance muy importante, y responde a los objetivos que se plantearon cuando se envió al Congreso. Queremos básicamente un Gobierno Corporativo que dé garantías a todos y entregue mayor independencia a Codelco. Más allá de la fórmula propuesta, con un plan trianual que debe ser aprobado por los ministerios de Hacienda y de Minería, con la firma del o de la Presidenta, que es por supuesto un avance, lo más relevante es que hay consenso en la necesidad de financiar las inversiones de Codelco para que siga siendo una empresa fundamental en el desarrollo de Chile".

—De no contar para septiembre con los US\$ 1.000 millones anexos a esta ley, ¿van a reactivar el bono por US\$ 433 millones para financiar las inversiones de este año?

"La verdad es que nosotros necesitamos ese financiamiento para este año, para llevar adelante nuestro plan de inversiones. La inscripción de bonos en el mercado nacional es pensando en nuestro programa de inversiones de mediano plazo, pero para nuestro plan de inversiones de este año contamos definitivamente con recibir lo antes posible los US\$ 1.000 millones".

—En caso de que se apruebe la ley de Gobiernos Corporativos se renovará el directorio. ¿Usted va a presentar su renuncia en ese momento?

"Hablaemos en ese momento. Hoy estamos abocados ciento por ciento a la gestión de la empresa, ya sea en este escenario de precios, como en nuestras inversiones".